

Para UGT RTVE este 8 de marzo de 2022 es un día especial

CULMINAN CINCO AÑOS DE TRABAJO PARA AVANZAR EN LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD EN LA CORPORACIÓN DE RTVE. POR FIN TENEMOS SOBRE LA MESA EL **II PLAN DE IGUALDAD** QUE SE PARECE MUCHO AL DOCUMENTO AL QUE ASPIRÁBAMOS CUANDO EMPEZAMOS LA NEGOCIACIÓN CON LA DIRECCIÓN HACE CASI UN AÑO.



Se trata de un Plan de Igualdad que establece las medidas imprescindibles para identificar y enfrentar la **brecha salarial** entre mujeres y hombres que sigue existiendo en RTVE (**6,3% de media en las retribuciones de 2021 y 12,4% de media en los complementos salariales de 2021**) y la **infrarrepresentación femenina en los puestos de dirección**, especialmente en RNE. Es inaceptable que haya **menos de un 40 % de mujeres en puestos de responsabilidad** en cualquiera de las Divisiones (RTVE, TVE, RNE, CCTT, Web Interactivos y Orquesta y Coro) de la CRTVE.

Otros datos extraídos de la auditoría retributiva de RTVE también alertan de la brecha. Por ejemplo, en 2020, la percepción de **horas extras** fue del **82, 2% de hombres frente al 17,8% de mujeres** y esta tendencia es una constante desde que se hacen seguimientos salariales en 2013.

En el complemento **Plus de programas**, no regulado en convenio, la brecha salarial (de media

para el año 2021) más alta se da en las Ocupaciones Tipo de Gestión administrativa **23%**, Información y contenidos **9,1%** y Realización asistencia **9,1%**.



La CRTVE debe tener un **compromiso global y transversal** con la Igualdad en **formas y contenidos** y es necesario tener herramientas para que se garantice. Hemos estado peleando y hemos conseguido que el Plan de Igualdad introduzca medidas sobre el seguimiento en los contenidos y tenga mecanismos para corregir dinámicas y situaciones indeseadas en una radiotelevisión pública que tiene el compromiso por ley de fomentar la Igualdad.

También se ha acordado un nuevo **Protocolo de Acoso Sexual y por Razón de Sexo** que ofrecerá mayores garantías para afrontar las denuncias y con el **compromiso de la Dirección y de todos los sindicatos de TOLERANCIA CERO** contra el acoso sexual y contra el acoso por razón de sexo en toda la empresa. En los últimos meses se han detectado casos inadmisibles. La naturalización y normalización del machismo ha dificultado identificar comportamientos que no son de recibo. Reivindicamos una empresa comprometida con la **Cultura de la Igualdad** y con la responsabilidad social como medio de comunicación que contribuya a una **sociedad libre de violencia contra las mujeres** -en 2021 fueron asesinadas 44 mujeres-

A 4 de marzo de 2022, el número de mujeres asesinadas por violencia de género en España asciende a 5 (1.131 desde 2003) y a 4 menores huérfanos por este tipo de violencia, un total de 340 desde 2013.

Desde UGT RTVE hemos exigido **sensibilización y formación** en estos temas. Consideramos -y así se ha traducido en el II Plan de Igualdad- que debe ser una prioridad en esta nueva etapa. **Obligatoria** especialmente para quienes están al frente de la dirección de la empresa y mandos intermedios. **La conciliación de la vida personal, familiar y laboral es un derecho de las trabajadoras y de los trabajadores.** Las decisiones para acceder a las mismas deben tomarse de manera transparente y con equilibrio. También imprescindible la formación en el tratamiento de contenidos. Son necesarias acciones para dar a conocer la **Guía de Igualdad de RTVE** y celebramos la presentación por parte del Instituto de RTVE de la guía en **catalán, euskera, gallego, francés e inglés** que estarán disponibles en la Web del Instituto. Esperamos que también estén en la intranet y en la Web de RTVE.

En 2017 UGT propuso la creación del **Observatorio de Igualdad de RTVE**. La propuesta culminó en una medida recogida en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y a pesar de que la presidencia de RTVE de entonces no estaba por la labor, el Observatorio de Igualdad se convirtió en una realidad que ha costado años consolidar. Por fin, con la llegada a la presidencia de **José Manuel Pérez Tornero** y su compromiso para avanzar en la lucha contra la discriminación de las mujeres, el Observatorio ha sido dotado de medios y tenemos al frente a **Concepción Cascajosa**, una investigadora y docente feminista con gran compromiso en el proyecto. Además, como componente del Consejo de Administración de la CRTVE, Cascajosa tiene autoridad y esperamos que la ejerza. Por primera vez también el **Observatorio ha sido dotado de personal y presupuesto anual**.

Felicitamos el trabajo de las **Editoras de Igualdad de TVE y de RNE**. Sabemos que su cometido no es fácil. Por ello, hemos reclamado para ellas el máximo apoyo y la clarificación de su situación en el contexto general de las Políticas de Igualdad de la CRTVE. Creemos que el II Plan de Igualdad también aporta claridad en este sentido. Falta la incorporación de una **Editora de Igualdad para la Web**.

El **8 de marzo de 2018** fue histórico por el masivo seguimiento de paros; secundado especialmente en el sector de Medios de Comunicación. **UGT RTVE apostó por ello**. Muchas compañeras de RTVE formamos parte del movimiento "**Las periodistas paramos**" y firmamos un manifiesto con siete puntos de reivindicación: lucha contra la brecha salarial, contra el llamado techo de cristal, contra la precariedad laboral, el avance en medidas que faciliten la corresponsabilidad y reparto de cuidados, la lucha contra el acoso sexual y laboral, una presencia equilibrada de mujeres y hombres en los espacios de opinión y tertulias y acabar con la mirada parcial, masculinizada y estereotipada de la información y los relatos en los medios de comunicación situando en primera línea y visibilizando la historia, los avances y el trabajo de las mujeres en todos sus ámbitos.

Creemos que el II Plan de Igualdad de RTVE da un gran paso en esta hoja de ruta en la que sin duda queda mucho por hacer. Ahora tenemos los mimbres. Con el convencimiento de que será un referente para el sector de la comunicación. **Como UGT RTVE nos sentimos orgullosas y orgullosos de haber colaborado en ello**.

¡Seguimos trabajando!